

NUMERO	277566
FECHA DE PRESENTACION	15.2.84



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1984

90 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47K5/12
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
DISPENSADOR DE PRODUCTOS LIQUIDOS Y PASTOSOS	

71 SOLICITANTE (S)	
DON MANUEL MUÑOZ SAIZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
MADRID.-San Emilio, 16	

72 INVENTOR (ES)	
EL MISMO SOLICITANTE	

73 TITULAR (ES)	
EL MISMO SOLICITANTE	

74 REPRESENTANTE	
DON JOSE PONS TORRES	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispensador de productos líquidos y pastosos, especialmente concebido para servir como envase dispensador para productos de droguería y/o perfumería, por ejemplo jabón líquido, gel de baño, etc.

5 El dispensador de la invención es de constitución sencilla y de costo reducido, carente de mecanismos que puedan producir averías y exijan un accionamiento complicado.

10 Además, el dispensador de la invención, por su reducido costo, puede ser utilizado como recipiente para el envasado y venta de productos del tipo indicado.

15 De acuerdo con la invención, el dispensador está constituido por un recipiente cerrado herméticamente, de pared flexible, con un conducto interno que arranca de las proximidades del fondo y sobresale al exterior, de modo que su extremo externo quede situado por encima del nivel máximo alcanzado por el producto líquido o pastoso dentro del recipiente.

20 Con la constitución descrita, la flexibilidad de la pared del recipiente permite su deformación mediante una ligera presión. Esta deformación, mediante una presión externa, provoca la reducción de volumen del envase, de modo que el producto contenido en el mismo es impulsado a través del conducto, siempre que el extremo externo de éste se encuentre abierto, actuando así el recipiente como una bomba de impulsión.

25 La pared del recipiente será también elástica, de modo que tan pronto como deje de presionarse, recupere su posición inicial, con lo cual creará una depresión en el interior del recipiente que provocará la succión del producto contenido en el conducto de salida, así como entrada de aire en cantidad suficiente para equilibrar las presiones interna y externa. Esta succión del producto contenido en el conducto de salida impide que éste pueda gotear, después de cada extracción.

30 El extremo externo del conducto citado puede ir cerrado por la propia pared del conducto, efectuándose o consiguiéndose su apertura mediante corte de la porción extrema del mismo. También el conducto puede ir cerrado en su

extremo externo por un tapón amovible.

5

Según otro aspecto de la invención, la porción del conducto que sobresale del recipiente puede ir circundada por una cubierta protectora rígida, que sirva además como asidero del conjunto. Esta porción externa del conducto irá además curvada o acodada, de modo que el tramo extremo discurra en sentido descendente, para obtener una aplicación cómoda del producto extraído.

El recipiente será preferentemente de configuración cilíndrica, de directriz ovalada o circular, aunque puede adoptar otra configuración cualquiera.

10

Seguidamente se hace una descripción detallada del dispensador de la invención, con ayuda de los dibujos adjuntos, donde se muestra en perspectiva una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

15

Como puede verse en los dibujos, el dispensador está compuesto por un recipiente cilíndrico, de directriz ovalada. Las paredes de este recipiente serán flexibles y elásticas, de modo que puedan deformarse con una ligera presión y recuperar su posición inicial, después que cese la presión o esfuerzo que provocó tal deformación.

20

Por el interior del recipiente 1 discurre un conducto 2 que arranca de las proximidades del fondo del recipiente 1 y sobresale al exterior en una porción que puede estar arqueada o acodada de modo que el tramo extremo discurra en sentido descendente, con lo cual el extremo de salida 3 quedará dirigido hacia abajo. El conducto 2 puede ir cerrado en su extremo 3, bien por un tapón fácilmente separable, o bien por la propia pared que constituye el tubo, en cuyo caso será suficiente practicar un corte transversal en la porción extrema.

25

La porción del conducto 2 que sobresale del recipiente 1 puede ir protegida mediante una cubierta rígida 4 que sirva al mismo tiempo como asidero del conjunto.

30

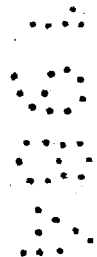
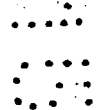
La base superior del recipiente 1 puede estar configurada en forma cóncava sirviendo así como bandeja o superficie recolectora para el caso de que pudiera caer alguna gota del extremo 3 del conducto. Sin embargo, como se ha indicado anteriormente, por el efecto de succión que crea el recipiente 1 en el con-

ducto 2 cuando deja de ser presionado y recobra su configuración inicial, es prácticamente imposible que el extremo 3 del conducto pueda gotear.

5 El conducto de salida 3 puede ser independiente del recipiente 1 o bien formar parte del mismo, discurriendo a lo largo de su pared por su superficie interna.

Como puede comprenderse, el recipiente 1 puede ir dotado de una abertura con tapón de cierre hermético, para la reposición del producto contenido en el mismo.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Dispensador de productos líquidos y pastosos, caracterizado porque comprende un recipiente herméticamente cerrado, de pared flexible y elástica, con un conducto interno que arranca de las proximidades del fondo y sobresale al exterior, de modo que su extremo externo quede situado por encima del nivel máximo alcanzado por el producto líquido o pastoso dentro de dicho recipiente.

2.- Dispensador según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo externo del conducto citado va cerrado por prolongación de la propia pared del conjunto, y se abre mediante corte de su porción extrema.

10 3.- Dispensador según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo externo del conducto citado va cerrado mediante un tapón amovible.

4.- Dispensador según la reivindicación 1, caracterizado porque la porción del conducto que sobresale del recipiente está circundada por una cubierta protectora rígida, que sirve como asidero.

15 5.- Dispensador según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la porción del conducto que sobresale del recipiente está curvada o acodada, de modo que el tramo extremo discurra en sentido descendente.

6.- Dispensador según la reivindicación 1, caracterizado porque el recipiente es de configuración cilíndrica, de directriz ovalada.

20 7.- Dispensador de productos líquidos y pastosos, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 de Febrero de 1.984

 JOSE FONTS TORRES

